

de Administración, todo ello correspondiente a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta general celebrada en fecha 28 de junio de 2006.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento del Auditor de cuentas de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y reelección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, calle Consejo de Ciento, número 333, 1.º o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general así como el informe de auditoría de las cuentas, tanto individuales como consolidadas, los cuales a su vez podrán ser consultados en la siguiente página web: www.inbesos.es.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, tener inscritas sus acciones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos sistemas.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la citada Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o bien por las entidades participantes en la misma en la que se haya efectuado el mencionado registro.

Delegación y ejercicio del derecho de voto: Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos sociales y 9 del Reglamento de la Junta general. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse éste, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo.

Asimismo, los accionistas podrán conferir dicha representación a favor de otro accionista o bien emitir su voto, por procedimiento a distancia (correo postal o medios electrónicos), reservándose la sociedad el derecho a pedir a los accionistas que ejerzan dichas opciones de solicitar los medios de comunicación adicionales que considere oportunos para garantizar la autenticidad del voto o delegación.

Si los accionistas optaran por ejercitar dichos derechos por medio electrónico, podrán hacerlo a través de la página web: www.inbesos.es. Si optaran por realizarlo mediante correo postal, los accionistas deberán hacerlo en la forma expuesta en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta general. En ambos casos (medio electrónico o por correo postal) la sociedad deberá haber recibido las correspondientes comunicaciones no más tarde de las veinticuatro horas del día inmediato anterior al de celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Vila Mariné.—32.199.

INDUSTRIAL GIJONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 9.30 horas, en Gijón, calle Marqués de San Esteban, n.º 1, planta tercera, oficina n.º 7, o al día siguiente, 26 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las 17.00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento voluntario de auditores por plazo de un año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluido el informe de auditoría.

Gijón, 21 de mayo de 2007.—Los Administradores, José Ángel Menéndez Parapar y Andrés Miranda Falagán.—34.504.

INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 19 horas, del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, o a las 19 horas del día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y pedir, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Alcora, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Montoro Fernández.—34.307.

INDUSTRIAS CÁRNICAS REVUELTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Cárnicas Revuelta, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Portugalete, avenida de Carlos VII, número 19, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para realizar el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Portugalete, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Revuelta Pérez.—34.416.

INDUSTRIAS COSMO, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad Industrias Cosmo, S.A. para la celebración de la Junta General de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, 84, 5.ª planta, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, aplicación del resultado del ejercicio, e Informe de gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance de Liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta al término de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General y los informes del administrador sobre la gestión del ejercicio y sobre el acuerdo de disolución y liquidación. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o aclaraciones que estimen oportunas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—Administrador, Juan Ramón Galindo.—33.406.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A. (INACSA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 684, entresuelo derecha, de Barcelona, el día 27 de junio de 2007 a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 28 de junio de 2007, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspon-